

5. Comentarios sobre los procedimientos del control interno:

He revisado todos los procedimientos del control interno y considero que son los adecuados para que toda la información que llega al departamento de Contabilidad sea real y 100% veraz.

6. Comentario respecto a la correspondencia de cifras de los Estados Financieros con las registradas en los Libros de Contabilidad:

Las cifras o saldos de las cuentas que aparecen en los Estados Financieros, en mi opinión guardan correspondencia con los saldos de las cuentas registradas en los Libros de Contabilidad de la Compañía.

7. Opinión sobre la confiabilidad de los Estados Financieros:

Considerando las limitaciones propias de cualquier examen como el llevado a cabo en mis funciones de Comisario, es posible que existan errores ó inconsistencias no detectadas en el curso de nuestro examen; sin embargo, opino que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras; y los mismos, presentan razonablemente la confiabilidad requerida por Administradores, Accionistas, Entidades de Control.

8. Comentarios relacionados con los siguientes asuntos:

Cumplimiento de presentación de garantías:

Ni el Estatuto Social ni la Junta General de Accionistas han establecido la obligación de presentar garantías por parte de los Administradores; en consecuencia no existe tal requisito para el desempeño de los cargos de Presidente y Gerente General.

Agradeciendo la cooperación brindada por el departamento de contabilidad, asícomo las facilidades ofrecidas por el señor Gerente General de la Compañía para el cumplimiento de mis funciones Legales y reiterando este agradecimiento y mis especiales consideraciones a los señores Accionistas por la confianza que se dignaron dispensarme, suscribo el presente informe.

Atentamente,



Econ. Roberto Moran Contreras

C.I 0918141417

COMISARIO